



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 131 -2016-OSINFOR

Lima,

29 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 091-2015-OSINFOR, se encargó a partir del 01 de julio de 2015, al Ingeniero Eduardo René Palomino Mejía, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, por razones de servicio y gestión institucional se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura señalada en el párrafo precedente, y disponer el encargo de funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento, y;

De conformidad al artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y el visto del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida, con efectividad al 31 de diciembre de 2016, la encargatura del Ingeniero Economista Eduardo René Palomino Mejía, como Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar, a partir del 01 de enero de 2017, a la Bióloga Carmen Lizbeth Castilla Valenzuela, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR